



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DECLARACION N° 267/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.720 HC 016 – 2.019. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Declaración Declarar de Interés Educativo y Cultural, el Evento Emprender en Futuro.

Que es de vital importancia brindarles las herramientas básicas a nuestros pobladores.

Y;

CONSIDERANDO: Que es fundamental que la sociedad conozca las herramientas con las que cuenta en caso de querer emprender un negocio propio.

Que la actividad tiene como objetivo potenciar las carreras formales y no formales de Malargüe.

Que potenciar el emprendedurismo y el desarrollo de la matriz productiva del departamento y la región por parte del futuro sector social activo de la localidad, es el desafío.

Que disertarán reconocidos expositores a nivel departamental, provincial y nacional.

Que la distancia o las realidades socioeconómicas de una persona no deben ser un inconveniente para obtener una formación de este tipo.

Que se podrán presenciar conferencias motivadoras para la sociedad.

Que resulta necesario potenciar las tareas que se realizan en post del bien común de la sociedad Malargüina y en particular cada una de las actividades que se desarrollan en el “Emprender Futuro”.

Que serian innumerables los aspectos y beneficios que este evento brindará a las personas del Departamento.

Que es muy satisfactorio para los emprendedores locales que se los reconozca y apoye realizando este tipo de eventos.

Que la misma se desarrollara en conjunto con:

- Cámara de Comercio y a Fines
- Cámara Joven de Malargüe.
- Comercios Malargüinos.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

- Federación Económica de Mendoza (FEM).
- Federación Económica Mendoza Joven.
- Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).
- Incubadora de Empresas.
- Mercado Emprendedor de Malargüe.

Que la Dirección de Educación organizará este año la Oferta Educativa Malargüe 2019, junto con el “Emprender Futuro” el día 22 de octubre del 2019, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Educativo y Cultural, el Evento Emprender en Futuro, que se realizará el día 22 de octubre del 2019, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal a los organizadores del evento y a la Municipalidad de Malargüe.

ARTICULO 3º: Hacer entrega un reconocimiento el día del evento por parte del Honorable Concejo Deliberante a la Organización.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIEZ DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

